

JUNTA ELECTORAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**ACTA N° 003/2026****Elecciones 2026 - Consejos Asesores de Carrera de Grado-Claustro Estudiantes**

A los 23 días del mes de septiembre de 2026 se reúnen los/as integrantes de la Junta Electoral de la UNRN. Se encuentran presentes el Profesor Mauricio Germán VERGAUVEN, DNI N° 20.697.116, en carácter de Presidente, la Nodocente Leticia Andrea GALLO, DNI N° 23.069.905 y la Estudiante Camila CEVOLI FANJUL, DNI N° 37.212.853, designados/a por Resolución del Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica N° 015/2026.

Contando con quórum suficiente para sesionar se da inicio a la reunión para analizar las presentaciones enviadas a la casilla de correo electrónico de la JE, por parte de distintos/as estudiantes hasta el 21 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas, respecto de los Padrones Provisorios -correcciones, supresiones, inclusiones y demás planteos- conforme lo establecido en las Convocatorias electorales para la conformación de Consejos Asesores de Carreras de Grado por el Claustro de Estudiantes, efectuadas por Resoluciones Rectorales N° 1197/2026 para la Sede AVVM, N° 1198/2026, para la Sede Atlántica (ATL) y N° 1237/2026 para la Sede Andina (AND) y lo normado en el Reglamento Electoral. Consideradas cada una de las presentaciones recibidas y los informes de la Dirección de Estudiantes de la SDEyVE del Rectorado, se resuelve no hacer lugar a las solicitudes de correcciones, incorporaciones y demás planteos efectuados sobre los padrones provisorios de quienes no cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente para integrarlos, conforme constancias obrantes en los Expedientes de cada Convocatoria, a saber: Expte. N° 1510/26 Sede AVVM; Expte. N° 1509/26 Sede AND, y Expte. N° 1511/26 Sede ATL.

Se acuerda aprobar los Padrones Definitivos, solicitando a la Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria de la SAI, que éstos sean remitidos para su exhibición a partir del 23/09/2026, como así también que se publiquen en la página web de la UNRN por igual período, conforme lo establece el Reglamento Electoral y el Cronograma establecido en las precitadas Convocatorias Electorales.

Además, se acuerda que se publiquen en la página web de la UNRN los Formularios para la presentación de listas, de aceptación individual del cargo y de acreditación de apoderado/a, que integran la presente como Anexo único, solicitando a la Universidad que les dé amplia difusión desde todas las plataformas de comunicación Institucional.

Asimismo, habiendo tomado conocimiento esta JE que se ha convocado para el lunes 5 de octubre de 2026 a una medida de fuerza, consistente en un paro general de actividades y, siendo que dicha fecha coincide con el último día establecido para la presentación de Listas

JUNTA ELECTORAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

y Acreditación de Apoderados, en cada Cronograma Electoral de las Convocatorias vigentes, esta Junta considera oportuno ampliar el plazo para recepcionar presentaciones hasta el día 06 de octubre de 2026, a las 12:00 horas.

Se resuelve realizar un Comunicado mediante el cual se recuerde el plazo establecido para Presentación de Listas y Acreditación de Apoderados/as, que vence el próximo 06 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, informando que la presentación de Listas y Acreditación de Apoderados/as deberá efectuarse en el domicilio legal de la Junta Electoral, sito en Belgrano 526, de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, en el plazo y horarios precitados, personalmente o podrán presentarse por correo. Los escritos recibidos por correo se considerarán presentados en la fecha de imposición en la oficina de correos, a cuyo efecto se agregará al expediente el sobre sin destruir con su sello fechador, o bien el folio en el que conste en el mismo escrito y que surja del sello fechador impreso por el agente postal habilitado a quien se hubiere exhibido el escrito en sobre abierto en el momento de ser despachado.

Toda presentación efectuada por correo deberá ser remitida en el mismo día de presentada por el/la Apoderado/a de la Lista respectiva, vía correo electrónico (desde la dirección electrónica constituida por éste) a la casilla de la Junta Electoral: juntaelectoralunrn@unrn.edu.ar, conteniendo la totalidad de la documentación remitida digitalizada, Formularios de presentación de lista en todas las categorías de candidatos, carta de Acreditación como Apoderado/a de Lista, DNI de los/las candidatas, etc., como así también constancia del envío realizado por correo (foto del sello de imposición en la oficina de correos donde se visualice claramente la fecha y hora de remisión y el destinatario, o constancias emitidas por el correo elegido que den certeza del envío, con cargo de fecha, hora y destinatario).

Asimismo, se resuelve habilitar adicionalmente las oficinas de Secretaría de Consejo y Junta Electoral de cada Sede, únicamente el día 06 de octubre de 2026, de 9:00 a 12:00 horas, al solo efecto de facilitar la presentación de listas -de manera presencial- por parte de los/as Apoderados/as que así deseen hacerlo, ubicadas en:

- Sede Andina: Mitre 630 7º Piso "C", Bariloche, en el horario: de 9:00 a 12:00 h. Ref.: Débora ALEGRET.
- Sede Atlántica: Don Bosco y Av. Leloir s/n. Viedma, en el horario de 9:00 a 12:00 h. Ref.: Adriana EPULEF.

JUNTA ELECTORAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

- Sede AVVM: Isidro Lobo 516, General Roca, en el horario: de 9:00 a 12:00 h .Ref.: Cristina CASALINI.

Toda presentación efectuada en cualquiera de las las tres oficinas habilitadas en cada Sede, precitadas, deberá ser remitida en el mismo día de presentada por el/la Apoderado/a de la Lista respectiva, vía correo electrónico (desde la dirección electrónica constituida por éste) a la casilla de la Junta Electoral: juntaelectoralunrn@unrn.edu.ar, conteniendo la totalidad de la documentación remitida digitalizada, Formularios de presentación de lista en todas las categorías de candidatos, carta de Acreditación como Apoderado/a de Lista, DNI de los/las candidatas, etc., como así también la constancia de recepción.

Sin más que tratar se cierra la reunión estableciendo que suscribirán la presente Acta con firma ológrafa la Vocal y como documento único no editable a un solo efecto la Secretaria y el Presidente, atento a que -circunstancialmente- la Vocal no posee firma digital.-----

**Camila CEVOLI FANJUL****Vocal****GALLO
Leticia
Andrea**

Firmado digitalmente por
GALLO Leticia Andrea
Motivo: Secretaria Junta
Electoral
Fecha: 2026.09.23 10:18:04
-03'00'

**VERGAUVE
N Mauricio
German**

Firmado digitalmente por
VERGAUVEN Mauricio
German
Motivo: Presidente Junta
Electoral
Fecha: 2026.09.23
10:19:49 -03'00'

JUNTA ELECTORAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**ELECCIONES 04 Y 05 DE NOVIEMBRE DE 2026****FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LISTA****CONSEJO ASESOR DE CARRERA**

N° de Lista: _____. (Lo asignará la Junta Electoral)

Nombre de la Lista: _____

Claustro Estudiantes.

Consejo Asesor de la Carrera: _____

Sede: _____

TITULARES		
Apellido y Nombre/s	Tipo y N° Documento	Firma
1		
2		
SUPLENTE		
Apellido y Nombre/s	Tipo y N° Documento	Firma
1		
2		

CANDIDATOS/AS (Se debe adjuntar copia del DNI de los/las candidatos/as)**Apoderado/a:**

Apellido y Nombre/s:

Tipo y N° Documento:

Correo electrónico:

Firma:

JUNTA ELECTORAL - Belgrano 526. (CP 8500)-Viedma.**Correo electrónico:** juntaelectoralunrn@unrn.edu.ar

JUNTA ELECTORAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**ELECCIONES 04 y 05 DE NOVIEMBRE DE 2026****FORMULARIO INDIVIDUAL DE ACEPTACIÓN DE CARGO****CONSEJO ASESOR DE CARRERA**

Por la presente, quien suscribe,.....,
con DNI N°....., acepto la postulación para ocupar el cargo de
miembro titular/suplente (*Tachar lo que NO corresponda*) al **Consejo Asesor de la Carrera**
..... de la Sede, por el Claustro:
Estudiantes.

***Declaro bajo juramento que los datos consignados en la presente son veraces; que
reúno los requisitos para acceder al cargo al cual me postulo y manifiesto mi
compromiso de respetar el ESTATUTO de la UNIVERSIDAD NACIONAL de RÍO
NEGRO.***

Firma:.....

Aclaración:

Firma Apoderado/a:.....

JUNTA ELECTORAL - Belgrano 526. (CP 8500)-Viedma.

Correo electrónico: juntaelectoralunrn@unrn.edu.ar

JUNTA ELECTORAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO
ELECCIONES DEL 04 Y 05 DE NOVIEMBRE DE 2026

(Ciudad), (día) de (mes) de 2026.

Señores/as

Integrantes de la Junta Electoral UNRN

Belgrano N° 526 - Viedma -

(CP 8500) Pcia. de Río Negro

Por medio de la presente, me acredito como apoderado/a de la Lista ("XXXXXXXXXX") para las Elecciones de **Consejo Asesor de Carrera** por el claustro de Estudiantes.

Se adjunta a la presente copia de mi DNI.

Sin más que informar, los saluda atentamente.

Apellido y Nombre/s:

Tipo y N° de Documento:

Domicilio Legal:

Correo Electrónico:

Tel. de contacto:

Firma: